



## **ACG179/14: Aprobación del suplemento de crédito para aumentar la disponibilidad presupuestaria a efectos de acometer determinadas obras inaplazables por la Unidad Técnica**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2022



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

### DATOS DEL SOLICITANTE

Responsable del Centro de Gasto:	MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA
Nombre del Centro de Gasto:	UNIVERSIDAD DE GRANADA. 3000000000

SOLICITA se autorice el/la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Art. 52 a 71 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022).	<input checked="" type="checkbox"/>	Marque sólo una de las opciones
TIPO: Suplemento de Crédito		

### DESGLOSE DE LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A MODIFICAR Y SU CUANTÍA

PARTIDAS QUE DISMINUYEN / FUENTE DE FINANCIACIÓN				PARTIDAS QUE AUMENTAN			
Orgánica	Funcional	Económica	Importe	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
				3060000000	321B3	661.00	1.111.876,94 €
Total .....			- €	Total .....			1.111.876,94 €

### MEMORIA RAZONADA DE VARIACIONES E INCIDENCIAS SOBRE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL (CAMPO OBLIGATORIO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.- Art. 54 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021)

propones suplemento de crédito con base en las justificación de la documentación adjunta.

- |                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> | Los créditos que se minoran no están afectados a obligación alguna.  | Para transferencias marcar ambas opciones. |
| <input type="checkbox"/> | Tras la minoración de los créditos se cuenta con financiación suficiente para afrontar los gastos que pudieran surgir hasta final del ejercicio. |  |

### DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE SE APORTA (Relacionar)

- Memoria justificativa para la solicitud de suplemento de crédito firmada por el Director de la Oficina de Infraestructura y Patrimonio
- Certificación de remanente de tesorería no afectado.

Usuario de UNIVERSITAS XXI (nombre, e-mail) ..... [maprados@ugr.es](mailto:maprados@ugr.es)

AUTORIZA (Responsable del Centro de Gasto)

VªBª  
EL ÓRGANO COMPETENTE

Fdo.: Manuel Prados Prados. Director del Area Económico Presupuestaria.

Fdo.:  
Fecha:

FISCALIZADO Y CONFORME  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vª Bª LA GERENTE.

Fdo.: Mª del Mar Núñez González  
Fecha:

Fdo.: Mª del Mar Holgado Molina  
Fecha:

-Sra. Gerente de la Universidad de Granada



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): gPyXi8J7VF+pF/SKGJyew==

24/03/2022 - 11:39

Pág. 1 de 1

Firma (3): MANUEL ALONSO PRADOS PRADOS  
En calidad de: DIRECTOR DE ÁREA

Firma (2): MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA  
En calidad de: GERENTE

Firma (1): MARÍA DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ  
En calidad de: DIRECTORA DE LA OFICINA DE CONTROL